



Celebrará Cámara de Diputados sesión solemne para inscribir leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”

Boletín No. 5470

- Será el próximo miércoles 22 de noviembre, en modalidad presencial

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo para celebrar el próximo miércoles 22 de noviembre una sesión solemne, en modalidad presencial, a efecto de inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”.

El acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) establece el siguiente formato: intervenciones del presidente de la Comisión de Defensa Nacional, del coordinador del Grupo de Trabajo para conmemorar los 200 años del Colegio Militar, del secretario de la Defensa Nacional, de los grupos parlamentarios y de la presidenta de la Mesa Directiva.

Se procederá con el Himno del Heroico Colegio Militar y exhorto; lectura del decreto para inscribir con letras doradas la leyenda: “2023, Año del Bicentenario del Heroico. Colegio Militar”, en el Salón de Sesiones del Pleno en la Cámara de Diputados, y develación de las letras de oro.

Al concluir, se procederá a entonar el Himno Nacional. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión solemne para proceder a su clausura.

El acuerdo menciona que en la sesión solemne solo tendrán lugar las intervenciones señaladas. Su logística y organización corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y se instruye a la Secretaría General para que lleve a cabo las acciones administrativas necesarias para su realización.

Relata que el primer antecedente de una escuela militar, se tiene en el reglamento para la artillería de la Nueva España, que data de 1765, donde se ordena establecer una escuela práctica de artillería en Veracruz y otra en México, orden que queda en proyecto sin llegar a su realización.

Además, el 11 de octubre de 1823, el general José Joaquín Herrera, Ministro de Guerra y Marina, expidió un decreto creando el Colegio Militar y ordenó su traslado del edificio de la ex inquisición a la fortaleza de San Carlos de Perote, al que se le llamó Colegio Militar de Perote, dependiente de la Comandancia General de Veracruz.



El 26 de abril de 2023, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo del presente año.

Oficio de diputado

Se dio cuenta de una comunicación del diputado Heriberto Marcelo Aguilar Castillo (Morena-Distrito 4-Sonora), en donde precisa que su licencia será a partir del 21 de noviembre, dejando sin efecto la fecha solicitada del 15 de noviembre.

Cita próxima sesión

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo informó que, en términos de lo dispuesto por los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las proposiciones y las iniciativas que no se presentaron en tribuna serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, Guerra Castillo levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo miércoles 22 de noviembre, a las 9:30 horas, en modalidad presencial.

